



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 MAY 2017

RES. DECECO N° 291.17

Expte. N° 6536/14.-

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 017/17, por medio de la cual se designa temporariamente a docentes, para desempeñarse en la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, a partir del 01 de Marzo de 2017 o desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si esta fuera posterior y hasta que los cargos se cubran por concurso interino, o por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

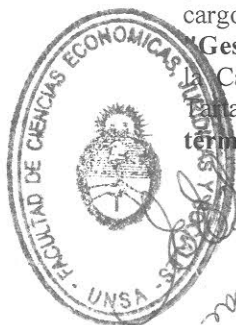
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 13 de Marzo de 2017**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Escribana PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Derecho Societario**" del 3° Año 2° Cuatrimestre, para desempeñarse en la Cuarta Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, **hasta que el cargo se cubra por concurso interino o por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición lo que suceda primero.**

**ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 01 de Marzo de 2017**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Abogado CARLOS DANIEL SAIFIR, D.N.I. N° 24.404.243**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Derecho Societario**" del 3° Año 2° Cuatrimestre, para desempeñarse en la Cuarta Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, **hasta que el cargo se cubra por concurso interino o por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición lo que suceda primero.**

**ARTÍCULO 3°.- Tener por fijado el día 14 de Marzo de 2017**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Cra. CLAUDIA ELIZABETH TILIÁN, D.N.I. N° 23.653.052**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Gestión de Empresas**" del 2° Año 2° Cuatrimestre, para desempeñarse en la Quinta Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, **hasta que el cargo se cubra por concurso interino o por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición lo que suceda primero.**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

04 MAY 2017



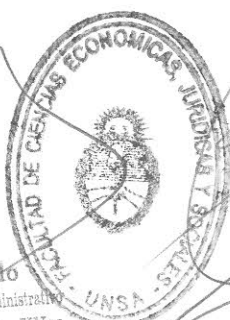

RES. DECECO N° 291.17

Expte. N° 6536/14.-

**ARTÍCULO 4°.- Tener por fijado el día 13 de Marzo de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. OSCAR RENÉ MAIGUA, D.N.I. N° 23.089.840, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Organización de Empresas" del 4° Año 2° Cuatrimestre, para desempeñarse en la Tercera Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, hasta que el cargo se cubra por concurso interino o por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición lo que suceda primero.**

**ARTÍCULO 5°: Hágase saber** a los interesados, al Director de Departamento correspondiente, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

  
  
  
  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario Asistencial y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa